

AYUNTAMIENTO DE CEUTA



BOLETIN OFICIAL

Año XXV

Número 1.245

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo-Biblioteca

IMPRENTA OLIMPIA
CEUTA

CURRITO

José Antonio, 8 Falange Española, 35
TELEFONOS, 481 y 323

TEJIDOS - CONFECCIONES - NOVEDADES

CIRUGIA GENERAL

CLINICA DE ACCIDENTES

Dr. Enrique Ostalé

Falange Española, 11 Teléfono, 516

DISPONIBLE

Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU
TELEFONO, 232 CEUTA

Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima

Capital 3.000.000

Dirección Telefónica: Alumbrado

Teléfono, 197
Apartado, 13

CEUTA

SOCIEDAD ANONIMA

ABASTECIMIENTO DE AGUAS

DE CEUTA

Teléfono, 271
Dirección Telefónica: AGUAS
Domicilio Social: CEUTA

«YBARROLA»

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes

CEUTA - TANGER

Carbones - Consignaciones

MADRID - BILBAO



Molina, S. L.

ELECTRICIDAD

Artículos para regalos

CEUTA

TETUAN

CADIZ

DISPONIBLE

COMPANIA ESPAÑOLA DE FOMENTO EN AFRICA, S. A.

(CONCESIONARIA DE LOS ALMACENES DEL DEPOSITO FRANCO)

DIRECCIONES

EN CEUTA.....

Telegráfica: FOMAFRA
Teléfonos: 577 y 807
Domicilio: Carretera Puntilla, Chalet
«Villa María»

EN BARCELONA..

Telegráfica: FOMAFRA
Domicilio: Valencia, 231 y Provenza, 231

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS

Subdirección de Ceuta y Zona Occidental de Marruecos

Carlos Gutiérrez Landa

Camoens, 5 pral.

Teléfono, 141

Sucursal en Tetuán: Generalísimo, 5.

Teléfono, 1222

Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 676

CALVO SOTELO, 26

BOLETIN OFICIAL



DE CEUTA

Se publica los Jueves

Jueves 24 de Agosto 1950

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción anual.....	50,00 Pesetas
Número suelto.....	1,00
Edictos Oficiales.....	1,00
Avisos particulares.....	1,00
Anuncios comerciales (dozavo página) ...	30,00

“
“ línea.
“
“ anuales.

LOS PAGOS POR SEMESTRES, EN FINES DE MARZO Y SEPTIEMBRE.

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde: Todos los días laborables de doce a catorce horas, excepto miércoles y sábados.

Horas de consulta del Sr. Secretario: De 11 a 13.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: De 10 a 13 y 30

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 y 30 a 13 y 30.

Servicio de préstamo de libros: De 10 a 13.

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 14 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto del acta de la sesión ordinaria de 1.ª citación celebrada por la Comisión Permanente el día 9 de Mayo de 1950

Señores: Alcalde-Presidente, don Francisco López Bravo; Tenientes de Alcalde; don Luis Sánchez-Blanco y Sánchez-Blanco, don Francisco Cutillas Rubio, don Enrique Reyes Becerra, don Enrique Catalán Tanco, don José Fernández Verdú y don Ismael Puyoles Berdala; Secretario, don Alfredo Meca y Romero; Interventor, don Diego Sánchez de Mora y Guerrero.

Se abre la sesión a las 12 horas, aprobándose el acta de la anterior.

Punto primero.—Queda la Permanente enterada de las disposiciones oficiales publicadas después de la última sesión, acordándose el cumplimiento de las que afecten a este Municipio.

Punto segundo.—Causan alta en el Padrón Municipal de habitantes los señores propuestos por el Negociado de Estadística, acordándose la inclusión de doña Ascensión Guerrero y noventa y nueve más

que se relacionan, por haber fijado su residencia en esta Ciudad.

Causan baja en el mismo y se acuerda la exclusión de don Antonio Tinoco Gaitán y setenta y seis más que se relacionan por pasar a fijar su residencia a distintas poblaciones de España.

Punto tercero.—De conformidad con lo informado por la Comisión 6.ª, la Permanente por unanimidad, acordó conceder las siguientes licencias a empleados de este Ayuntamiento: Al Auxiliar Administrativo don Luis Raposo Quevedo, dos meses por enfermedad; al Ordenanza ciclista Manuel Reguero Navas, un mes para asuntos propios; al obrero de la Brigada de Conservación Francisco Pozo Gómez un mes para resolver asuntos familiares y al obrero de Limpieza Esteban Pilar Cáceres, un mes para trasladarse a la Península.

Punto cuarto.—Vistos los informes emitidos por la Comisión 7.ª, la Permanente por unanimidad acordó:

1.º—Aceptar la propuesta que formula el abastecedor de carnes don José María Morilla, con fecha 22 de abril último para expender al público, además del vacuno mayor, las clases de vacuno menor y ternera, con el consiguiente aumento de precios justificados por las razones que consigna y fijándose para la ternera el precio del kilo en canal en el Matadero en 19,30 pesetas, el vacuno menor, erales y utrerros, en 18,55 pesetas y el vacuno mayor en 16,30 pesetas pero con la condición de que se adopten medidas oportunas que garanticen en cada caso la calidad de la carne que se expende, a cuyo fin las tablajerías no podrán vender más que una clase única de cualquiera de las tres anunciadas, haciéndolo constar ostensiblemente al público y encargándose muy especialmente al Presidente y a la Comisión 7.ª que vigilen el cumplimiento de lo acordado a fin de que no resulte en fraude del consumidor dictando las normas oportunas y proponiendo las sanciones a que hubiere lugar.

2.º—Conceder el puesto número 151 del Mercado de Abastos a don José Ríos Canto.

3.º—Autorizar al vecino Joaquín Navarro Robledo para expender carbón en la calle Calvo Sotelo número setenta y cuatro.

4.º—Autorizar a Mohamed Ben Amizzian Hach Haddi para que pueda exportar pescado por considerar ésto un aliciente para los Armadores que podrán vender su mercancía en la clase «libres» y debiendo justificar documentalmente que se encuentra contribuyendo a la Hacienda con patente de exportador de pescado.

5.º—Desestimar la petición de Joaquín Navarro Robledo para expender carbón vegetal en la planta sótano del Mercado, por estar ya concedido todo el terreno destinado a este fin y no ser conveniente am-

pliarlo con nuevas instalaciones, advirtiéndolo al Conserje del Mercado que no consienta el establecimiento de ningún vendedor sin que previamente vaya provisto de permiso correspondiente.

6.º—Desestimar la instancia de Amar Ben Alux Ben Alux para establecer un puesto de carbón vegetal en su domicilio de la Barriada de Jadú, frente a Rosales, puesto que se trata de una barraca.

7.º—Desestimar instancia de don Francisco Medina Carrasco, que solicita el puesto número 105 de la segunda planta del Mercado de Abastos, puesto que el mismo no se encuentra vacante en la actualidad.

Punto quinto.—Se dá lectura de acta de la reunión celebrada en este Ayuntamiento bajo la Presidencia del señor Alcalde accidental don Luis Sánchez-Blanco y Sánchez-Blanco por los señores Presidente de la Comisión de Hacienda señor Mateo, Vocal de la Comisión de Obras señor Puyoles y Concejal señor Reque asistidos por los señores Arquitecto e Interventor Municipal para dar cumplimiento al acuerdo del Pleno de 28 de Abril último y tratar de la Moción del señor Reque sobre plan de obras a realizar en la ciudad y en armonía con las conclusiones que figuran en el acta expresada, la Permanente por unanimidad acordó:

1.º—Que por el señor Arquitecto Municipal se termine de confeccionar el proyecto y presupuesto de las obras de pavimentación y alcantarillado de la Plaza de Nuestra Señora de Africa, calculándas en unas 643.000 pesetas pero que en la actualidad y debido al alza de los materiales de construcción habrá de experimentar algún aumento y acometer inmediatamente la obra con cargo a la partida segunda, artículo 3.º del capítulo once del Presupuesto extraordinario.

2.º—Que se aceleren los trámites para solucionar la cuestión pendiente con el Grupo de Regulares sobre la parcela en que se ha de construir el nuevo Matadero Municipal, al mismo tiempo que se va terminando la valoración del presupuesto de la obra cuyos planos están ya hace tiempo concluidos, anunciándose seguidamente la subasta, cuyo importe podría sufragarse con cargo a la partida segunda, artículo primero, capítulo once de dicho presupuesto extraordinario dotado para ello, la cual caso de ser insuficiente, como se calcula, podría irse incrementando hasta el límite necesario, comprometiéndose el Ayuntamiento a satisfacer la totalidad de su importe mediante anualidades de dos millones de pesetas.

3.º—Acometer, igualmente, la construcción del nuevo grupos de viviendas protegidas en las condiciones ventajosísimas concedidas por el Instituto Nacional de la Vivienda y que suponen para el Ayuntamiento el desembolso de solo el diez por ciento del valor de la construcción. A este efecto se recuerda

que el señor Sánchez-Blanco, en su próximo viaje a Madrid, llevará en mano el proyecto ya ultimado, al señor Director de dicho Instituto.

4.º—De este acuerdo se dará cuenta al Pleno para la resolución que proceda.

Se dá cuenta de que el día diez próximo tendrá lugar el concurso de prendas de verano para la Guardia Municipal, acordándose designar para que forme parte de la Mesa de dicho concurso el Teniente de Alcalde don Enrique Reyes Becerra.

Se dá cuenta de que el día doce próximo se celebrará el concurso para la designación de Gestor afianzado de los Arbitrios por importación de Mercaderías, de cuya Mesa formarán parte, conforme al pliego de condiciones, dos señores Tenientes de Alcalde, acordándose designar a los señores don Oceano Mateo y don José Fernández Verdú.

Punto sexto.—Queda la Permanente enterada de oficio del Teniente de Alcalde Presidente del Negociado de Abastecimientos, según el cual, atendiendo a petición del Concejal Jefe del Control de Pesca señor Reque, traslada el deseo de ésta de que se facilite una máquina de escribir por haber sido retirada para otra dependencia la que existía en la Cofradía de Pescadores, manifestando también el oficio que mientras no se resuelve la petición se ha puesto a disposición la del Negociado de Abastos, acordándose que por el señor Alcalde se tomen las disposiciones convenientes para llenar la necesidad existente.

Es aprobada a propuesta del Arquitecto la concesión de horas extraordinarias a la Brigada de Conservación que trabajó el dos de mayo en el exorno de la Plaza de Ruiz, debiéndose indicar a las dependencias de este Ayuntamiento que formulen las propuestas de horas extraordinarias con bastante antelación para que sean previamente aprobadas en aquellos trabajos que, por realizarse en fechas fijas y conocidas de antemano, puedan verificarse así.

Se dá lectura a oficio del Gremio de Tablajeros, carniceros y menuderos de la Delegación Sindical que solicita retirar los menudos de ganado lanar y cabrío que se sacrifique en el Matadero Municipal, con destino a Carnecerías de europeos en vez de los de musulmanes como viene sucediendo y en armonía con el informe de la Comisión 7.ª, la Permanente acordó acceder a la petición de la Delegación Local Sindical siempre que se abone en el Matadero los despojos de las clases de reses cabrío y lanar, a razón de 1,75 pesetas desde primero de abril al 15 de mayo, 1,50 del 15 de mayo al 30 de septiembre y 1,75 pesetas desde el primero de octubre en adelante, de acuerdo con lo que dispone la orden del Ministerio de Agricultura de 18 de febrero del corriente año, observando la disposición de que el peso de las ca-

nales se verificará a las tres horas de sacrificios, sin deducir cantidad alguna en concepto de oreo.

Queda enterada la Permanente de oficio de la Dirección General de Prisiones, en el que acusan recibo de que en 18 del actual y por resguardo número 32 del tomo 16 expedido por la Caja General de Depósitos, se ha ingresado por el Banco de Crédito Local de España la cantidad de pesetas 1.888.922,78 a disposición de esta Dirección General como aportación del Ayuntamiento de Ceuta del 50 por 100 del presupuesto de las obras de construcción de la Prisión de aquel Partido, agradeciendo al señor Alcalde la colaboración prestada y decidido interés por la rápida ejecución de las obras.

Se dá lectura a carta de don Manuel Galván, director de «El Telegrama del Rif» en el que ofrecer su obra titulada «España y Tánger», acordándose pasarla a la Comisión segunda con objeto de que, previa lectura del expresado libro, se proponga, en su caso, si es conveniente su adquisición, número de ejemplares y destino de los mismos.

Se dá lectura a oficio del Excmo. Sr. Delegado gubernativo en el que traslada el que dirige al señor Presidente de la Cofradía de Pescadores relativo a un incidente habido en la Lonja de pescado y se afirman que el Concejal señor Reque, como delegado del señor Alcalde en lo que el abastecimiento de pescado se refiere, puede y debe velar porque el peso de este producto que se suministra a los vendedores, marilleros, etc. sea exacto, así como el tanto por ciento que corresponde a esta ciudad y que dicho Concejal en la expresada función delegada es una Autoridad a quien deben guardar cuantos respetos sean debidos y comprender que en dicho lugar es la verdadera y única Autoridad. De este oficio se dará traslado al Presidente del Negociado de Abastos con objeto de que éste, a su vez lo ponga en conocimiento del Concejal don Antonio Requel, oficiándose también al Excmo. Sr. Delegado Gubernativo agradeciéndole el apoyo que presta a la consecución de tan importante servicio.

Se dá lectura a oficio de la Dirección General de la Guardia Civil, en el que fija la contribución de este Ayuntamiento, aparte del solar, para ayuda de la construcción del Cuartel de la Guardia Civil en esta ciudad, en 500.000 pesetas que deberán hacerse efectivas en metálico, de una sola vez y antes de que empiecen las obras ya que con cargo a esta aportación se harán los primeros gastos y encareciendo la rápida adopción del acuerdo municipal correspondiente y la comunicación oficial a dicho Centro, a fin de someterlo al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación y disponer la redacción del proyecto para que pueda ser aprobado en el presente ejercicio económico; y en su virtud la Permanente por unanimidad acordó pasar este asunto a la Comisión 3.ª para que con el

asesoramiento del señor Interventor habilite la fórmula económica, con estudio de la gestión realizada por mí el Secretario, sometiéndole al Pleno a la brevedad posible.

Expedida por el señor Arquitecto Municipal, la Permanente por unanimidad acordó aprobar certificación parcial a favor de don Francisco de los Santos García, adjudicatario de las obras adicionales a las de ampliación de la Oficina de Intervención, según presupuesto aprobado, por haber realizado obras por más valor de dieciocho mil pesetas.

Dada cuenta de escrito de José Zumaquero Márquez, Contratista del arreglo de relojes de torre en las Iglesias de Nuestra Sra. de los Remedios y San Francisco y de conformidad con el informe del señor Arquitecto Municipal, la Permanente acordó abonar al mismo la cantidad que se le adeuda de mil doscientas pesetas para cumplir lo contratado y en cuanto a una cuenta de gastos extraordinarios a que alude, dejarla pendiente de estudio y aprobación.

Punto séptimo.—Previo exámen de las respectivas cuentas, por unanimidad se acordó aprobar el pago de las mismas.

Punto octavo.—Terminado el despacho ordinario y previa declaración de urgencia el señor Alcalde entrega diversas relaciones de material para la preparación de la exposición de labores que formulan diferentes señoras Maestras Nacionales, y se acuerda pasarlas a la Inspección por cuyo conducto deben dirigirse al Ayuntamiento esta peticiones, a fin de que, las mismas puedan venir con la garantía de necesidad y de conveniencia para el servicio.

Punto noveno.—El señor Reyes interesa que se ponga en servicio la tubería que comunica el depósito de aguas de San Amaro con las piscinas puesto que actualmente se encuentra obstruída; contestándole el señor Alcalde que dará las órdenes pertinentes.

El señor Fernández Verdú expresa la conveniencia de que se revise la instalación de discos indicadores de la circulación en las calles de la ciudad, con objetos de evitar incidentes que en estos días se han producido y el señor Alcalde manifiesta que ya se ha planteado esta cuestión, que no se pensaba tocar, tiene que expresar su disgusto por las manifestaciones que consigna un vecino en «El Faro» de hoy respecto a este mismo extremo, porque al dar publicidad a este incidente y tratarlo en la forma humorística que se hace, parece una desautorización a esta Alcaldía que nunca ha dejado de interesarse por cuanto queja o reclamación se le plantea, procurando en todo caso buscar una solución justa.

También dice el señor Fernández Verdú que la Guardia Municipal no permite el estacionamiento de vehículos entre la Plaza de los Reyes y el Hotel Alhambra durante el tiempo en que estén haciendo

compras en los establecimientos allí existentes contestándole el señor Alcalde que se enterará de lo ocurrido y que el espíritu del bando es terminante o sea que los vehículos pueden estacionarse mientras hacen las operaciones de carga o descarga y, como es natural, la compra correspondiente sin que esto pueda servir de pretexto para que los chóferes abandonen los vehículos y vayan a los cafés o estén de tertulia y que, en todo caso, el que se crea perjudicado, a pesar de que dará ordenes para la mayor escrupulosidad en el servicio, puede acudir a esta Alcaldía que examinaré cada caso concreto.

El señor Cutillas manifiesta que hace unos quince días tiene la oficina de Obras el proyecto para colocación de discos y el señor Alcalde manifiesta que se interesará por su rápido despacho.

Dice el señor Alcalde que para regularizar la circulación en la Plaza de Africa va a interesar de la Brigada de Obras hagan desaparecer unos baches que allí existen y encarga al Presidente de la Comisión señor Sánchez Blanco para que gestione el cumplimiento de esta mejora.

El señor Alcalde manifiesta que aunque sea brevemente, quiere dar cuenta de las gestiones que ha realizado en Madrid a donde se trasladó para hacer el juramento del cargo de Procurador en Cortes entrevistándose en primer lugar con los señores directivos de la Empresa de Aguas y con el Asesor municipal señor Mirabet para celebrar en esta ciudad las reuniones que presidirá el señor Delegado del Gobierno los días 15 y 16 del actual. Visitó también al señor Director General de Servicios del Ministerio del Ejército interesándole por la rápida resolución del pago de una cantidad aproximada de 1.800.000 pesetas que alcanzan los débitos de la Intendencia Militar por los adeudos de los arbitrios por introducción de Mercaderías, recibiendo satisfactorias promesas ratificadas en entrevista posterior. Hizo una visita a la Dirección de la Compañía Telefónica Nacional donde le dijeron que se pondrían de acuerdo nuevamente con la Junta de Acuartelamiento de este territorio a fin de solventar las dificultades existentes respecto a la cesión de terrenos donde se había de construir el edificio para el Centro de Ceuta y por último también saludó a señor Presidente de las Cortes, a quien interesó por los problemas generales de la Ciudad y la importancia de la misma en el orden nacional e internacional.

El señor Sánchez-Blanco propone se felicite y dé gracias al señor Alcalde por su posesión como representante de esta Ciudad en las Cortes y por su interés en la resolución de los problemas pendientes, a cuyas manifestaciones se adhieren los demás señores Tenientes de Alcalde, acordándose así por unanimidad; levantándose la sesión a las trece y treinta horas. Aprobado en sesión del 11 de Julio de 1950.

228

El Alcalde de esta Ciudad.

HACE SABER: Que el Ilustre Ayuntamiento de mi presidencia ha acordado sacar a subasta las obras a realizar en los patios uno y tres del antiguo Cementerio de esta Ciudad.

Lo que se hace público para general conocimiento y a efectos de reclamaciones, según determina el artículo 26 del Reglamento para la Contratación Municipal de 2 de Julio de 1924, lo que podrá hacerse en el plazo de OCHO DIAS; advirtiéndose que una vez transcurrido éste no se admitirán las que se formulen.

Ceuta, 18 de Agosto de 1950.

Francisco López Bravo.

229

El Alcalde de esta Ciudad

HACE SABER: Que el Ilustre Ayuntamiento de mi presidencia ha acordado sacar a subasta las obras de ampliación del Cementerio de Santa Catalina, de esta Ciudad (Sectores «H», «J» y Puerta de acceso).

Lo que se hace público para general conocimiento y a efectos del artículo 26 del Reglamento para la Contratación Municipal, de 2 de Julio de 1924, sobre reclamaciones contra el mencionado proyecto, las cuales podrán presentarse en el Negociado correspondiente de la Secretaría Municipal durante el plazo de OCHO DIAS; advirtiéndose que una vez transcurrido éste no se admitirán las que se formulen.

Ceuta, 18 de Agosto de 1950.

Francisco López Bravo.

230

**Juzgado de Primera Instancia
e Instrucción de Ceuta****EDICTO**

En virtud del presente y por providencia de éste día, se ha acordado, citar al testigo ABSELAM BEN

MOHAMED, que tiene su domicilio en el Barrio de Sanidad, a fin de que preste declaración en sumario núm. 19 de 1950 por lesiones a Mohamed Ben Mohamed Hayus, apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Ceuta a 14 de agosto de 1950.

P. S.

R. Alvarez.

231

Juzgado Municipal de Ceuta**REQUISITORIA**

Por la presente, se cita, llama y emplaza a Kadur Ben Amar Septi, de 38 años, hijo de Amar y de Aixa, y natural de esta Ciudad, cuyo actual paradero se desconoce, para que comparezca ante este Juzgado Municipal, sito en la calle de Canalejas núm. 10, (alto), a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas núm. 114 de 1950, seguido contra el mismo por hurto.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del expresado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Ceuta 7 de agosto de 1950.

El Juez Municipal,
Ilegible.

El Secretario,
E. Ugedo.

232

**Jefatura de Transportes Militares
DE CEUTA****ANUNCIO**

Debiendo adquirirse con destino a las embarcaciones de esta Jefatura, pinturas, algodones, grasas y otros artículos para las atenciones de las mismas, los industriales a quienes interese, pueden presentar ofertas en esta Dependencia, hasta el día 31 del mes actual.

Ceuta, 16 de Agosto de 1950.

El Comandante Jefe,
Ilegible.

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratis en los Centros Oficiales

ADIXA DE AMARRAS
NOICINTECO DE COMARCION

DISPONIBLE

ATLANTA

Clemente Rocabert Vila

CONTRATISTA DE OBRAS

Falda Hacho, 7.

CEUTA

CONSTANTINO COSIO, HIJO

CRIADOR Y EXPORTADOR

DE VINOS FINOS

CHICLANA DE LA FRONTERA

J. ZAPICO Y HERMANOS

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 401

Almacenistas al por mayor

Compañía Española de Industria y Comercio "ATLAS"

Gasolina, Petróleo, Gasoil, Asfaltos

Distribuidores exclusivos para Marruecos de los productos de la

Compañía Española de Petróleo (C.E.P.S.A.)

Refinería de Sta. Cruz de Tenerife (Canarias)

Manuel Díaz Muriel

CONTRATISTA DE OBRAS

Canalejas, 6

Teléfono, 514

AGUAS

SOUSAS - VERIN

ESTOMAGO, HIGADO, RIÑON, VEJIGA

PIDALAS EN:

US. OUBIC. OUBIC.

Casa Alfón y Comp.^a S. L. CEUTA

OLIMPIA

La mejor Imprenta
de Marruecos

TELEFONO, 67

CEUTA

José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS

CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRAFICA } IBAÑEZ
TELEFONICA }

APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16

CEUTA

CORRIAT

CAMISERIA Y CALZADO

DE LUJO

José Antonio, 25

Teléfono, 107

La Esmeralda

JOYERIA

Camoens, 1 y F. Española, 6

Teléfono, 795

DISPONIBLE

Las casas comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el Boletín Oficial.

José M.ª Borrás é Hijos S. L

VINOS - AGUARDIENTES

Calvo Sotelo, 20

Teléfono, 226

CASA TRELISO

SASTRERIA - CAMISERIA
ARTICULOS PARA CABALLEROS
EFECTOS MILITARES

Camoens, 21 - Teléfono 423

CEUTA

CASA BENOLIEL

CALZADOS TEJIDOS

J. A. P. de Rivera, 14

J. A. P. de Rivera, 24

Teléfono, 754

Teléfono, 322

Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA CASTILLEJOS TETUAN TANGER

Plaza de Africa 3
Teléfono, 5-8

Mohamed Torres, 4
Teléfono, 1041

Velazquez 16
Telf. 1857

DISPONIBLE

FRANCISCO PALMA

CONTRATISTA - PINTURA

Daoiz, 1

Teléfono, 351

MANUEL MARTINEZ TONDA

SERRERIA MECANICA
MATERIALES DE CONSTRUCCION

Alfau, 14, 1.º - Teléfonos 93 y 319

CEUTA

DISPONIBLE

DISPONIBLE

Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas
Comisionistas de Tránsito

CEUTA TETUAN TANGER

Calvo Sotelo, 20
Teléfono, 174

Gral. Sanjurjo, 1
Teléfono, 320

Marina, 174
Teléfono, 1058

Dirección Telegráfica: E N D E L V I L L A

DISPONIBLE

Moisés A. Bentata Barchilón

PAPELERIA-NOVELAS-FILATELIA

F. Española, 3 - Pral.
Apartado 184

CEUTA